

PROPOSITOS.

1 Una persona sólidamente virtuosa, es una persona sin amor propio, sin doblez, sin ambicion. Es una persona severa siempre consigo misma, y que no se perdona cosa alguna, al mismo tiempo que es indulgente con los demás, en cuyo favor todo lo escusa. Atenta sin afectacion, complaciente sin bajeza, oficiosa sin interés, exacta observadora de la ley sin escrúpulo, unida á Dios sin violencia. Un hombre verdaderamente devoto, es un hombre que siente bajamente de sí mismo, que estima á todos los demás, porque no ve en ellos mas que las virtudes que tienen, y no considera en sí mas que los defectos á que está sujeto. Como no se gobierna sino por las máximas sobrenaturales, nunca cree que los que le desprecian le hacen agravio, porque no cree se le deba el honor que le rehusan. Instruido en la escuela de los santos, prefiere las mas pequeñas obligaciones de su estado, á las acciones mas brillantes por su eleccion y por su gusto. En fin, es un hombre que nutre su inocencia con los ejercicios de la penitencia. Siempre contento, siempre afable, siempre en paz, siempre con una igualdad de humor inalterable, á quien no engrien los mas faustos sucesos, ni abaten los accidentes mas funestos; porque sabe que los bienes y los males de esta vida vienen siempre de una misma mano, y como la única regla de su conducta es la voluntad de Dios, hace siempre todo lo que Dios quiere, y quiere siempre todo lo que Dios hace. Tengamos continuamente este retrato y este espejo á la vista, y consideremos de tiempo en tiempo si nuestra devocion se parece á este modelo.

2 Confrontemos frecuentemente nuestra devocion con este retrato, y corriamos los defectos que notáremos en nuestra conducta. Apreciemos como se debe las obligaciones mas pequeñas de nuestro estado, y consideremos qué reglas de nuestro instituto son las que guardamos con flojedad. No hay cosa pequeña en el servicio de Dios; sirvámosle con fervor; no sea nuestra devocion, ni enfadosa, ni floja, ni variable. Nada hay que así agravie á la verdadera devocion como el mal humor, y los defectos groseros de los que pasan por devotos.

DOMINGO OCTAVO DESPUES DE PENTECOSTES.

Como la Iglesia nuestra buena madre en nada tiene tanto empeño como en la salvacion de sus hijos, reúne todos los domingos á los fieles para darles lecciones importantes de salud, para reanimar mas su fe, renovar su fervor, prevenirles contra los peligros, animarles contra los esfuerzos y las astucias del tentador, consolarles en sus males, y sostenerles en todos los accidentes molestos de la vida. Ella les alimenta con el pan de la palabra de Dios, les fortifica con el uso de los sacramentos, y recordándoles cada domingo la memoria de las grandes verdades de la religion, procura siempre, por medio de aquellos rasgos mas señalados de la bondad y de la misericordia de Dios con nosotros, escitar nuestro amor y nuestro reconocimiento hácia él, é inclinarnos á que pongamos en él toda nuestra confianza. A esto precisamente se dirige todo el oficio de la misa de este día. El introito nos trae á la memoria los mas señalados beneficios del Señor; la Epístola en pocas palabras nos presenta el retrato de un hombre espiritual, tal como debe serlo todo verdadero fiel; el Evangelio nos enseña el buen uso que debemos hacer para el cielo de los bienes terrenos, y en el ejemplo de un recaudador, infiel, pero ingenioso y previsor, quiere el Salvador darnos á entender la industria piadosa por medio de la cual debemos hacer servir á nuestra salvacion los falsos bienes de este mundo, de los que no tenemos, por decirlo así, mas que la administracion, y con los que, sin embargo, podemos ganarnos amigos y poderosos protectores en la otra vida. Esta industriosa sabiduria, este buen espíritu, junto con un corazon acomodado á él, es lo que pedimos á Dios en la oracion de la misa de este día, la cual debe ser una oracion diaria para todos los fieles.

Nosotros, Señor, nos acordamos de todos los beneficios de que habeis colmado á vuestros siervos; *hemos recibido vuestra misericordia en medio de vuestro santo templo*; en medio de vuestro pueblo, como traducen los Setenta, S. Crisóstomo, Teodoreto y S. Agustin. ¡Qué de maravillas, ó Dios mio, no habeis obrado á favor nuestro! ¡qué solicitud, qué bondad, qué providencia paternal! ¿Podriamos, ó Dios, olvidar nunca á un Señor tan benéfico, ó dejar de confiar en un Salvador, en un Padre semejante? Vuestra gloria ha penetrado, ó Dios mio, hasta las estremidades de la tierra; en todas partes se os alaba de un modo proporcio-

nado á la grandeza de vuestro nombre; exáltese, sobre todo, ese brazo justiciero que se ha armado para nuestra defensa. Es bien patente que el salmo 47, que en el sentido literal puede entenderse de la proteccion de Dios sobre Jerusalem y sobre el pueblo judío, no debe entenderse en el sentido figurado sino de la proteccion singular de Dios sobre la Iglesia. Solo en el cristianismo es donde puede decirse que la gloria de Dios ha penetrado hasta los confines de la tierra, y que el Señor es alabado en todos los pueblos de un modo proporeionado á la grandeza de su santo nombre. Antes de Jesucristo no era Dios conocido mas que en la Judea, y solo despues de la venida de este divino Salvador ha sido llevado y predicado á todas las naciones del mundo el conocimiento del verdadero Dios, y los predicadores evangélicos han anunciado á Jesucristo por todo el universo. La memoria de esta maravilla, de esta gran misericordia es lo que nos recuerda el introito de la misa de este domingo, para despertar nuestra fe y nuestro amor á Dios, y obligarnos á ocuparnos en continuas acciones de gracias.

La Epístola está tomada del capítulo octavo de la de S. Pablo á los romanos. Habiendo hecho ver el Apóstol cuan diferente debe ser la vida de un cristiano de la de un hombre carnal, nos advierte que aunque la concupiscencia y las pasiones no queden enteramente estinguidas por la gracia del bautismo, quedan no obstante muy debilitadas, y no tienen mas imperio sobre nuestro corazon que el que nosotros les damos voluntariamente. Cita en seguida las razones que tenemos para tenerlas sujetas, y demuestra que debiendo ser un fiel un hombre enteramente espiritual, no debe vivir segun las inclinaciones de la carne.

No somos deudores á la carne, dice, *para que vivamos segun la carne*. No debemos nuestra vida á la carne. Nacemos hijos de ira, puesto que nacemos esclavos del pecado; solo á Jesucristo debemos nuestra libertad; somos reengendrados por el bautismo; debemos, pues, vivir para Jesucristo, segun su espíritu y sus máximas. En virtud de este nuevo nacimiento del agua y del espíritu, no estamos ya sujetos á la carne, al pecado, á la concupiscencia; no tiene ya esta imperio alguno sobre nosotros, y únicamente Jesucristo es el que debe reinar en nuestros corazones. Desgraciados de nosotros, si renunciando á la dichosa libertad de hijos de Dios, nos sometemos de nuevo al imperio del pecado. Jesucristo por los méritos de su sangre y de su muerte ha hecho pedazos nuestras cadenas, y ha destruido el imperio del demonio. Este enemigo mantiene; á la verdad, todavía alguna inteligencia en la plaza; nuestro amor propio, nuestros

sentidos, nuestro mismo corazon pueden hacernos traicion, y nosotros debemos continuamente desconfiar de ellos; pero á menos que nosotros no queramos introducirle en el fuerte, serán inútiles todos sus esfuerzos; es un perro rabioso, dice S. Agustín, que está encadenado; puede ladrar, puede chillar, pero no puede morder sino á los que se le acercan demasiado. *El que ha nacido de la carne*, decia el Salvador á Nicodemus, *es carne*; pero *el que ha nacido del espíritu*, *es espíritu*. A este oráculo alude aquí el santo Apóstol. Solo en el cristianismo es en donde Dios tiene adoradores que le adoren en espíritu y en verdad; solo en la religion cristiana es en donde se hallan hombres espirituales. Por esto el pueblo judío, aunque pueblo escogido y privilegiado, no obstante que él solo fué el que tuvo el conocimiento del verdadero Dios, y al que Dios eligió por su pueblo, era todavía un pueblo enteramente carnal. Esta maravillosa mutacion del hombre en hombre espiritual, debia ser la obra del Salvador; era necesario un Redentor que fuese hombre y Dios á un mismo tiempo para obrar esta insigne maravilla; la ha obrado, en efecto, y el hombre cristiano es la obra maestra de este hombre Dios.

Porque si vivís; continua el Apóstol, *segun la carne, morireis*: esto es, si seguís los deseos de la carne y los movimientos de la concupiscencia, si haceis las obras de la carne que significan todo pecado grave, perdereis la vida de la gracia; morireis con una muerte espiritual desde esta vida, que será seguida en la otra de la muerte eterna; de la eterna condenacion. Por el contrario, si mortificais las obras de la carne; esto es, si os mortificais, si reprimis las malas inclinaciones de vuestro corazon, si las haceis morir en vosotros, y no cometeis el pecado á que os solicita la concupiscencia, si domais vuestras pasiones, en una palabra, si mortificais por el espíritu las obras de la carne, vivireis una vida enteramente espiritual, vida sobrenatural, vida cristiana sobre la tierra, la cual será seguida de la bienaventuranza en el cielo. Vivese segun la carne, cuando se hacen las obras de ella, cuando se vive segun el espíritu y las máximas del mundo; y esta vida no tiene otro término que el infierno. Vivese segun el espíritu de Jesucristo, cuando se vive conforme al espíritu y las máximas del Evangelio. La vida del espíritu es la vida de la gracia, y ayudados de esta gracia nos mortificamos, domamos las pasiones, reprimimos las malignas impresiones de la concupiscencia, y dejamos de obrar las obras de la carne.

Porque todos los que obran por el espíritu de Dios, son hijos de Dios; y puede añadirse que no hay propiamente otros hijos de Dios que los que están animados del espíritu de Dios; que

obran por la dulce impresion de este divino espíritu, que siguen sus luces y sus movimientos. Si vuestras obras, por mas laudables que sean, por mas buenas que parezcan, tienen otro motivo, nacen de otro principio, son obras vacias, obras defectuosas, obras muertas, por las cuales nos dice Dios: *No os conozco*. No así las de aquellos á quienes el espíritu de Dios hace obrar, dice S. Agustin, no por fuerza ni con violencia, sino exhortando por medio de sus dulces inspiraciones, ilustrando con sus vivas luces, ayudando con los auxilios de su gracia. *Sabemos*, continua el Apóstol, *que todas las cosas concurren al bien de los que aman á Dios*. Si no obraseis nada, *si nada hicieseis*, añade el santo Doctor (*serm. 13. de verb. Apost.*) *no podria decirse que cooperabais con el Espíritu Santo*. El hombre coopera á su conversion con el Espíritu Santo; mas no coopera sino con el auxilio de la gracia.

Por lo demás, *vosotros no habeis recibido el espíritu de servidumbre de modo que vivais de nuevo en el temor*. No, no es ya un espíritu de temor el que debe haceros obrar como si continuaseis esclavos; el motivo que debe conducirlos, y debe ser como el alma de todas vuestras obras, despues que habeis llegado á ser hijos adoptivos del Padre celestial, es el espíritu de amor. El espíritu de la ley de Moisés era un espíritu de temor; el espíritu del Evangelio de Jesucristo es un espíritu de amor. La antigua ley habia sido promulgada entre truenos y relámpagos que siempre inspiran terror; la ley nueva nació sobre el Calvario, sufriendo el Salvador la muerte por efecto de su grande amor: era raro en el antiguo Testamento el que se sirviese á Dios por puro amor; el temor de los castigos era el principal motivo que animaba á aquel pueblo carnal, á aquellos siervos medio esclavos; en el nuevo quiere Dios ser servido por amor. El espíritu propio de la ley de Moisés era un espíritu de terror y de amenaza, y bajo de esta idea es como la representa el Apóstol. La ley nueva por el contrario, siendo una ley de gracia, que nos comunica por sí misma el Espíritu Santo, y nos eleva á la dignidad de hijos de Dios, nos hace encontrar en la caridad un motivo mas eficaz y mas noble para obedecer. No es esto decir que no sea el mismo Espíritu Santo el autor del temor saludable, y del amor puro y sobrenatural; así lo ha definido la Iglesia, enseñándonos que en la ley nueva, que es una ley de amor, no debe escluirse el temor de las penas y de la justicia divina, con tal que comprenda las disposiciones señaladas por el santo concilio de Trento. El temor saludable es un don de Dios, lo mismo que el amor; mas estos dones no son iguales aunque vengan de la misma mano. El temor, dice S. Agustin, comienza, por decirlo así, la conversion, y la cari-

dad la acaba. Muchos profetas y patriarcas de la antigua ley han servido á Dios por amor: habiaseles ya desde entonces comunicado por anticipacion el espíritu del Evangelio, mirando á los méritos de Jesucristo; mas hoy debe reinar universalmente este espíritu en todos los fieles, puesto que en virtud de la gracia de adopcion que hemos adquirido por Jesucristo, no solo debemos llamar á Dios nuestro Señor, sino Padre nuestro. *Habeis recibido*, dice el Apóstol, *el espíritu de adopcion de los hijos de Dios en virtud del que clamamos abba, padre*. Como si dijese el Apóstol: Nosotros hebreos llamamos al Señor en nuestra lengua siríaca *abba*, que en vuestra lengua significa *padre*. Porque este mismo espíritu, añade, da testimonio al nuestro de que somos hijos de Dios; esto es, el mismo Espíritu Santo es el que nos autoriza para esta confianza de llamar á Dios nuestro padre; él es el que nos da interiormente testimonio de que somos hijos de Dios, sobre todo despues que ha derramado en nuestros corazones su santo espíritu. La nueva alianza que Dios ha hecho con nosotros por medio de Jesucristo, es lo que nos da este derecho. No es esto decir que el dulce testimonio de una buena conciencia deba darnos una entera y absoluta certidumbre de nuestra justicia, dice el sabio intérprete que hemos citado repetidas veces, como falsamente piensan los herejes: lo que únicamente quiere decir el Apóstol es, que la confianza que los verdaderos fieles tienen de ser del número de los hijos de Dios no es ni vana ni presuntuosa, puesto que está fundada en la inspiracion y en el testimonio del Espíritu Santo. Todos aquellos á quienes el Espíritu Santo da interiormente este testimonio son verdaderamente hijos de Dios; pero nadie sabe con una entera certeza si efectivamente el Espíritu Santo les da este testimonio. *No sabe el hombre*, dice el Sabio (*Eccl. 9.*), *si es digno de amor ó de odio*: y tiene mucha razon, por tanto, el Apóstol para exhortar á los fieles á que trabajen en su salvacion con temor y con temblor. (*Philip. 2.*) *Y si somos hijos*, concluye S. Pablo, *somos tambien herederos; herederos digo de Dios, y coherederos de Jesucristo*. Esta augusta cualidad de hijos de Dios es la que nos da derecho á la herencia de nuestro Padre. Pero es menester que seamos hijos sumisos y respetuosos si queremos conservar este derecho. Un padre tiene derecho para desheredar á los hijos rebeldes. Nosotros no seremos reconocidos por verdaderos hijos de Dios, sino en tanto que fuéremos conformes á la imágen de Jesucristo paciente.

El Evangelio de la misa de este dia contiene la parábola del administrador, infiel en verdad, pero ingenioso para procurarse amigos que puedan servirle de escudo en su desgracia. El fin de

esta parábola es inclinarnos á hacer amigos para el cielo por medio de las limosnas.

Habia un mayordomo de la casa de un hombre de cualidad, decia un dia el Salvador á sus discípulos, el cual habiendo disipado el caudal de su señor, fué acusado de malversacion en su encargo. Informado el señor de ello, le hizo presentar, y le dijo: ¿Qué es lo que oigo decir de ti? asegúraseme que has disipado mi caudal, que has hecho mal uso del dinero que te he confiado, y que no tienes cuidado alguno de mis negocios; no puedo por tanto servirme de un hombre de quien todos se quejan. Prepárate, pues, para darme cuenta de tu administracion; porque no puedo continuarte ya la confianza de cuidar mis bienes. Fácil es comprender el sentido moral de esta parábola. ¿Quién no sabe que todos somos responsables al Señor; todos somos sus arrendadores y sus ecónomos? Todos los bienes que poseemos son de él, nosotros mismos somos suyos, y debemos un dia darle cuenta, no solo de los bienes esterióres que tenemos á nuestra disposicion, ricas herencias, terrenos dilatados, cuantiosas rentas, sino tambien de nuestro tiempo, de nuestra salud, de nuestros talentos, de las facultades de nuestro cuerpo y de nuestra alma; en fin de todo lo que tenemos, y de todo lo que somos; todo esto son bienes, son fondos que debemos beneficiar, y de que hemos de darle cuenta. Administradores infieles, apenas hay uno de nosotros que no sea acusado delante de él de haber disipado los bienes que nos habia confiado, y de haber hecho mal uso de ellos, y nuestro acusador es nuestra propia conciencia.

Dame cuenta de tu administracion. En la hora de la muerte, en el momento de nuestro juicio particular es cuando cada uno de nosotros recibirá esta orden. ¡Gentes mundanas, dad cuenta del uso que habeis hecho de vuestra salud, de vuestro tiempo, de vuestros talentos! ¡Grandes del mundo, dad cuenta de esos grandes bienes, de esos empleos brillantes, de esa autoridad, de esa magnificencia! ¡Ministros de la Iglesia, dad cuenta de esas pingües rentas, patrimonio de los pobres, de que no erais mas que unos administradores, de esos talentos que debisteis hacer fructificar! ¡Personas religiosas, dad cuenta de todas las ventajas temporales y espirituales que habeis recibido de mi bondad en vuestro estado! Todos hemos recibido; todos, pues, debemos un dia dar cuenta de nuestra administracion. ¡Buen Dios, y cuantos desgraciados!

Viéndose perdido y sin recurso el recaudador de nuestra parábola, ¿qué haré yo ahora, dice, porque mi señor me va á quitar el manejo de su hacienda? ¿qué partido tomaré? ¿Po-

nerme á cavador? no tengo fuerzas para azadonar la tierra; ¿pedir limosna? debe serme muy vergonzoso; mi edad no me permite tampoco aprender un oficio; en tal extremo le ocurre un expediente, ingenioso á la verdad, aunque injusto. Resuelve ganarse amigos á espensas del mismo caudal de su amo, á fin de encontrar por lo menos una acogida en su casa cuando hubiere perdido su empleo. Habiendo, pues, hecho venir uno á uno á los deudores de su señor, les preguntó en particular á cada uno cuánto era lo que debian: uno respondió que debia cien barriles de aceite; y el otro cien medidas de trigo. Volvióles al uno y al otro sus obligaciones, haciéndoles formar otras nuevas en las cuales redujo los cien barriles de aceite del primer deudor á cincuenta, y las cien medidas de trigo del segundo á ochenta. Por este medio, aunque injusto, se aseguró un recurso en caso de necesidad en casa de aquellos á quienes acababa de agraciarse; lo cual sabido por el señor, no pudo menos de admirar la agudeza de su mayordomo que tan bien habia sabido proveer á su seguridad á costa de su amo, y hasta le alabó por haberse conducido con tanta habilidad y obrado con tanta advertencia en orden á su interés particular. Todo esto, concluye el Salvador hablando á sus discípulos, y en su persona á nosotros, todo esto os demuestra que las gentes del mundo, los hijos del siglo corrompido son mas hábiles, mas industriosos, mas vigilantes, mas ardientes; mas atentos para llegar al cabo de sus designios, para enriquecerse, para elevarse, para prevenir una desgracia, que los hijos de la luz para asegurar una felicidad eterna. ¡Qué vergüenza el vernos obligados á servirnos de esta comparacion, de este contraste de conducta para escitar nuestro zelo, y precisados á decirnos á nosotros mismos: hagamos por los bienes eternos, lo que hacen los mundanos por los bienes percederos; y lo que ellos hacen todos los dias para perderse, hagámoslo al menos para salvarnos! *Y yo os digo*, concluye el Salvador, *trata de ganaros amigos en el cielo por el buen uso de vuestras riquezas, las cuales no son otra cosa que bienes falsos y muchas veces frutos de vuestras injusticias*: emplead en buenas obras los bienes que Dios os ha confiado, y de que debeis darle cuenta. El administrador no pudo sin faltar á la justicia emplear, como aquel lo hizo, los bienes de su señor en procurarse amigos para el tiempo de su desgracia; pero Dios nos permite, nos manda aun que empleemos los bienes cuyo uso nos ha concedido en procurarnos amigos en el cielo. Dios, dice S. Agustín, no autoriza aquí la injusticia; no aconseja que se empleen en buenas obras los bienes mal adquiridos. Jamás fué permitido hacer limosnas

con el caudal de otro. Lo que se posee injustamente no debe darse á los pobres, sino que debe volverse á aquel á quien se le ha quitado: lo que el Salvador quiere darnos á entender en este pasaje es, que en lugar de emplear las riquezas en procurarnos la falsa amistad de los grandes, en tener muebles preciosos, una mesa delicada y espléndida y equipajes suntuosos; en lugar de emplear los bienes en gastos desatinados, en el juego, en el lujo y en diversiones que tarde ó temprano obligan al soberano Señor á arrojarlos de su servicio, y á reprobarnos como administradores infieles; pongamos en manos de los pobres los bienes que no pasan en la otra vida sino por el comercio de la caridad. Por medio de este cambio aseguramos su justo valor en el cielo; sin él todos los bienes terrenos perecen entre nuestras manos. Son de ningún valor para el cielo los bienes de la tierra, y solo por el comercio de la limosna logramos que nos sean útiles en la otra vida. Esto es lo que el Salvador ha querido enseñarnos en esta parábola. Es esta una lección importante para todos; pero lección, sin embargo, de que muy pocos quieren aprovecharse. *Mammon* es una palabra siríaca que significa riquezas, tesoros. La palabra *iniquidad* que se añade aquí á la de riquezas, no solo significa los bienes mal adquiridos, sino principalmente los bienes falsos, las riquezas engañosas, fuente ordinaria de todo género de iniquidad. El sabio Maldonado cree que para hacer una aplicación justa de esta parábola es menester que estas palabras, *cuando llegareis á faltar, cum defeceritis*, se entiendan no de la muerte, sino del estado del hombre pecador sobre la tierra, cuando desprovisto de mérito y privado de la gracia, se halla como sin funciones y degradado de sus antiguos privilegios. Entonces la limosna y las oraciones de los pobres son el medio más eficaz para que obtenga la gracia y vuelva á entrar en el camino de la salvación.

La oración de la misa de este día es como sigue:

Largire nobis, quæsumus, Domine, semper spiritum cogitandi quæ recta sunt, propitius et agendi: ut qui sine te esse non possumus, secundum te vivere valeamus. Per Dominum nostrum...

Haced, Señor, por vuestra misericordia, que vuestro espíritu nos inspire siempre santos pensamientos, y nos haga obrar constantemente acciones santas, á fin de que los que no podemos nada sin vuestra gracia, vivamos siempre conforme á vuestro espíritu. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.

La Epistola es de la que escribió el apóstol S. Pablo á los romanos, capítulo 8.

Fratres: Debitorum sumus non carni, ut secundum carnem vivamus. Si enim secundum carnem vixeritis, moriemini: si autem spiritu facta carnis mortificaveritis, vivetis. Quicumque enim spiritu Dei aguntur, ii sunt filii Dei. Non enim accepistis spiritum servitutis iterum in timore, sed accepistis spiritum adoptionis filiorum, in quo clamamus: Abba (Pater.) Ipse enim Spiritus testimonium reddit spiritui nostro quod sumus filii Dei. Si autem filii, et heredes: heredes quidem Dei, coheredes autem Christi.

Hermanos míos: No somos deudores á la carne, para que vivamos según la carne. Porque si viviereis según la carne, morireis; mas si conducidos por el espíritu mortificáreis las obras de la carne, vivireis; puesto que todos los que obran conforme al espíritu de Dios, son hijos de Dios. No habeis tampoco recibido el espíritu de servidumbre de modo que deba ocuparos de nuevo el temor, sino que habeis recibido el espíritu de adopción de los hijos, en virtud del que clamamos *abba*, padre; porque este mismo espíritu da testimonio á nuestro espíritu de que somos hijos de Dios. Y si somos hijos; luego somos también herederos; herederos digo de Dios, y coherederos con Jesucristo

«Esta Epístola es todavía continuación de la del domingo precedente. Declara S. Pablo á los fieles que habiendo sido reengendrados por el bautismo, por esta regeneración han nacido á la vida de la gracia, hijos adoptivos de Dios; y por consiguiente, como hijos de Dios, tienen derecho á su herencia; bien entendido que deben vivir no según la carne, sino conforme al espíritu de Dios, del cual deben estar animados.»

REFLEXIONES.

Si viviereis según la carne, morireis. Vivir según la carne, propiamente hablando, es vivir según el espíritu del mundo, seguir sus máximas, ser partidarios de todos sus caprichos, obedecer á todas sus extravagantes leyes. Vivir según la carne, es ser uno esclavo de sus pasiones, prestarse, abandonarse aun á

las inclinaciones de la concupiscencia, dar toda la libertad á sus sentidos. Vivir segun la carne, es seguir los deseos de la carne. La vida de la carne es la vida del pecado, y esta vida es la muerte espiritual del alma. Vivir segun la carne, es emplearse uno en las obras de ella, y las obras de la carne son el pecado. ¡Cuántos, buen Dios, viven hoy segun la carne! acaso no reinó nunca mas despóticamente el espíritu del mundo. Sus leyes prevalecen sobre las de la religion, y sus máximas sobre las del Evangelio. Apenas la razon se ha desenvuelto en un niño, cuando el espíritu del mundo se apodera de él; cuasi no se le dan otras lecciones; al lado de sus padres no encuentra acaso sino una perniciosa escuela de ambicion, de lujo y de vanidad: sus discursos enteramente mundanos, sus ejemplos muchas veces pésimos, son los modelos que se le presentan. ¿Y despues de esto estrañarámos que sea tan universal la corrupcion de las costumbres, y que se estinga el espíritu de la religion? *Mi espíritu no permanecerá en el hombre*, decia Dios poco antes del diluvio, al tiempo que su indignacion justamente irritada iba á estallar de la manera mas terrible sobre todo el universo: mi espíritu no permanecerá mas en el hombre; porque el hombre no es mas que carne, ni vive sino conforme á la carne. ¿Tiene el dia de hoy menos motivo el Señor para hacernos esta terrible amenaza? ¿y en qué siglo con mas razon que en este ha podido Dios decir que la malicia de los hombres era grande sobre la tierra, y que todos los pensamientos de su corazon se ordenaban á toda hora hácia el mal? ¿En qué siglo ha podido decirse con mas verdad, que toda carne habia corrompido sus caminos sobre la tierra? esto es, ¿qué el espíritu de la carne esparcido en casi todos los hombres ha inundado la tierra con todo género de pecados? ¿Qué edad, qué condicion, qué estado hay en que no dominen el amor de los placeres, la codicia, la ambicion, el lujo y el desórden? Cuasi en todas partes no reina mas que el espíritu del mundo; por do quiera triunfa la iniquidad. Mas bien nos avergonzamos en el mundo de parecer cristianos, que de ser pecadores en sus reuniones. Un libertino, una mujer mundana reputan como un mérito el ser poco recatados, tener poca religion, dudar de las verdades mas esenciales, no tener ni remordimientos ni escrúpulos. El vicio parece que ha franqueado todas las barreras; diríase que es un torrente que ha forzado, trashedado todos los diques de la religion, de la educacion, y hasta del buen sentido. La soledad, el desierto, hasta el lugar santo, este asilo sagrado de la piedad cristiana, se resienten de la inundacion. ¿Qué es lo que en el día sirve de antemural, de

abrigo á la rectitud, á la buena fe, á la modestia? Una sola familia se halló exenta de aquella universal iniquidad, así es que solo aquella familia dichosa fué la que se salvó en el tiempo del diluvio. ¿No es esta una figura bien marcada de la corrupcion tan general de nuestro siglo, y del pequeño número de los elegidos? ¿Y lo es menos visible de la justa indignacion del Señor y de los terribles azotes de su justa cólera?

El Evangelio de la misa de este dia está tomado del de S. Lucas, capitulo 16.

In illo tempore: Dixit Jesus discipulis suis parabolam hanc: Homo quidam erat dives, qui habebat villicum: et hic diffamatus est apud illum quasi dissipasset bona ipsius. Et vocavit illum, et ait illi: Quid hoc audio de te? redde rationem villicationis tuæ: jam enim non poteris villicare. Ait autem villicus intra se: Quid faciam, quia dominus meus aufert à me villicationem? fodere non valeo, mendicare erubescio. Scio quid faciam, ut, cum amotus fuero à villicatione, recipiant me in domos suas. Convocatis itaque singulis debitoribus domini sui, dicebat primo: Quantum debes domino meo? At ille dixit: Centum cados olei. Dixitque illi: Accipe cautionem tuam: et sedecito, scribe quinquaginta. Deinde alii dixit: Tu verò quantum debes? Qui ait: Centum coros tritici. Ait illi: Accipe literas tuas, et scribe octoginta. Et laudavit dominus villicum iniquitatis, quia prudenter fecisset: quia filii hujus seculi prudentiores filii lucis in generatione sua sunt. Et ego vobis dico, facite

En aquel tiempo, dijo Jesus á sus discipulos esta parábola: Un hombre rico tenia un recaudador, el cual fué acusado delante de él como dissipador de sus bienes. Hizole comparecer, y le dijo: ¿Qué es lo que oigo decir de ti? Dame cuenta de tu recaudacion, porque ya no es posible que sigas recaudando. Al oir esto el recaudador, dijo dentro de sí: ¿Qué haré yo, pues que mi amo me quita la recaudacion? Cavar la tierra no puedo; pedir limosna me es bochornoso. Mas ya sé lo que haré, para que cuando estuviere privado del empleo, tenga quienes me reciban en sus casas. Habiendo, pues, hecho venir uno á uno á los deudores de su señor, dijo al primero: ¿Cuánto debes tú á mi amo? Cien barriles de aceite, le respondió. Dijole el recaudador: Toma tu obligacion, rómpela inmediatamente y haz una de cincuenta. En seguida dijo á otro: ¿Y tú qué es lo que debes? el cual respondió que cien medidas de trigo. Toma, pues, tu póliza, le dijo el recaudador,

vobis amicos de mammona inquitatis: ut, cum defeceritis, recipiant vos in aeterna tabernacula.

y haz otra de ochenta. Alabó, pues, el señor á este recaudador inicuo, porque habia obrado con destreza, porque los hijos del siglo son mas precavidos en sus negocios que los hijos de la luz. Y yo os digo tambien: Emplead en procuraros amigos por medio de las riquezas que hacen injustos, á fin de que cuando llegareis á faltar os reciban en las moradas eternas.

MEDITACION.

De la limosna.

PUNTO PRIMERO.— Considera que la limosna en nuestra religion no es un simple consejo, sino un precepto. ¡Qué grosero error es el creer que la caridad cristiana sea una obra de supererogacion!

Jesucristo nos ha impuesto un precepto espreso de hacer limosna, y es tan riguroso este mandamiento que bastará no haberle cumplido para ser reprobado de Dios, y oír este formidable decreto: Id malditos, léjos de mí, al fuego eterno.—Y ¿por qué?—Porque tuve hambre, dirá el Señor, y no me habeis dado de comer; porque no tenia vestido, y no me le habeis proporcionado. Un Dios tan bueno y tan justo no reprobará jamás á los hombres por haber omitido simples consejos, sino por haber violado sus preceptos. Despues de esto ¿se dirá que la limosna no es mas que un acto de devocion? En verdad os digo, dice el Salvador del mundo, cuantas veces hiciereis estas cosas con uno de los mas pequeños de mis hermanos, lo habeis hecho conmigo mismo. ¿No hay motivo para estrañar que haya todavia en la Iglesia gentes que carezcan de todo entre los cristianos persuadidos de este artículo, uno de los mas importantes y mejor fundados de nuestra creencia, á saber, que todo el bien que se hace á los demás, se hace á la persona misma del Salvador?

¿Podia Jesucristo hacer un partido mas ventajoso á los pobres que ponerse en su lugar? ¿Podia la providencia asignarles un fondo mas abundante para su subsistencia; y si hubie-

se se entre nosotros, habria gentes mas felices que ellos? No es ya á un pobre al que se le niega el socorro, es al mismo Jesucristo: no es á un hombre vil y abyecto al que yo despido con dureza, es al Señor del universo, es al Redentor y Juez soberano de todos los hombres al que yo desprecio; y no pensemos que el pobre nos pide una pura gracia cuando nos pide la limosna, es un derecho lo que exige, y nosotros debemos pagársele.

Todos nuestros bienes son de Dios por derecho de soberanía; debémosle pues el tributo y el homenaje. Dios hipoteca este tributo y estos frutos para la subsistencia de los pobres. Dios sustituye los pobres para exigir en su nombre este tributo. Y despues de esto ¿se considera por nada el no asistir á los desgraciados? ¿se mira como indiferente el negar la limosna?

¡Ah! ¡ya comprendo, Dios mio, por qué no echaréis otra cosa en cara á los réprobos que el haber negado la limosna, puesto que esta denegacion es una injusticia, una injuria que se hace á vuestra persona; es una impiedad escandalosa de que acaso me hallo demasadamente culpable!

PUNTO SEGUNDO.— Considera que la limosna es una de las señales mas ciertas de la predestinacion, asi como la dureza con los pobres es un signo visible de una reprobacion poco dudosa.

La misericordia de Dios es el fundamento mas sólido de nuestra salvacion; y ¿quién nos asegura mas este fundamento que la misericordia con los pobres? Bienaventurados los que ejercitan la misericordia, dice el Salvador (*Matth. 5.*), porque ellos alcanzarán misericordia. De la misma medida, dice tambien, de que os hubiereis servido, se servirá él para vosotros. Dad y se os dará (*Luc. 6.*); se derramará en vuestro seno una medida llena, bien repleta y que despues de agitarla todavia reborará.

La limosna, decia Tobías, purifica nuestras almas de sus pecados alcanzándonos un verdadero dolor. (*Tob. 12.*) Despues de todo, haced limosna, decia el Salvador (*Luc. 11.*), y sereis purificados de todos vuestros crímenes, por la gracia de la conversion que ella os obtendrá. Redime tus pecados con tus limosnas, decia Daniel al rey. (*Dan 4.*) Y á la verdad, la única ventaja que las riquezas proporcionan á los ricos para su salvacion, entre los muchos obstáculos que á ella les oponen, es la de poder pagar lo que deben á la justicia de Dios, poniendo estas riquezas en manos de los pobres. ¡Cuántos protectores poderosos y amigos sinceros, no pueden ganar por ellas para con Dios!

Dichoso aquel, dice el Profeta (*Psal. 40.*), á quien la com-

pasion hace atento á las necesidades del pobre; porque no solamente le guardará el Señor en todos los peligros de la vida, no solo le hará feliz en la tierra, sino que en el último día de su vida, en el momento crítico y decisivo de la eternidad, le asistirá Dios de un modo particular, y le librará de los lazos y de las asechanzas del enemigo. ¿Y qué, Señor, despues de todas estas seguridades de vuestra liberalidad, todavía se niega la limosna?

Se creé empobrecerse aliviando á los pobres. ¡Ah! la limosna únicamente es la que fija las fortunas, la que nutre la abundancia en las familias; ella es la que perpetua las prosperidades. Menester es tener muy poca religion, preciso es que nuestro corazon sea muy malo, para ser poco caritativos.

¡Dios mio! cuánto sentimiento tengo por haber conocido hasta aquí tan poco la virtud de un medio tan eficaz. Si yo no estoy en estado de dar mucho, espero que tendreis consideracion á los sentimientos de mi corazon, y al deseo que tengo de servirlos y de honrarlos en la persona de los pobres. ¿Y qué, Señor, puedo yo haciéndoos bien hacéroslo á vos, y dudará aun si os lo he de hacer?

JACULATORIAS.—Dichoso aquel á quien la compasion hace atento á las necesidades del pobre. (*Psalm. 40.*)

No, mi Dios, jamás nos empobrecerá el daros á vos. (*Proverb. 28.*)

PROPOSITOS.

1 ¿Queréis dejar bienes á vuestros hijos, pasar vuestra vida con abundancia, transmitir aun los frutos de vuestros sudores y de vuestra industria, las prosperidades mismas, hasta una larga y dichosa posteridad? Haced limosna, dad liberalmente á los pobres, abrid vuestra bolsa á los infelices. Pocos preceptos hay mas positivos, pocas recompensas mas seguras. No solamente no empobreció jamás á nadie la limosna, sino que puede decirse que hay pocas fortunas bien cimentadas, pocas prosperidades largas, que no sean la recompensa de la caridad de los hijos, ó de la de sus padres. Tomemos hoy la resolucion de no dejar pasar dia alguno sin santificarle con alguna obra de caridad. Si teneis bienes, pagad el diezmo á vuestro Dios, y mirad los pobres como los recaudadores de lo que á él le pertenece. ¿Estais imposibilitados de hacer limosna? Honrad al menos á los pobres, y hacedles todo género de servicios; procuradles todos los socorros que pudieris segun vuestro estado. Si tuviésemos una ver-

dadera fe, una fe viva y activa, pocas personas habria que nos pareciesen mas respetables que los pobres, porque veriamos siempre en su persona á Jesucristo.

2 Arreglad vuestras limosnas con proporeion á vuestros bienes y á vuestras rentas. ¿Qué quedará las mas veces para dar á los pobres, si las limosnas se arreglan con relacion á lo supérfluo? Hay pocos que crean que tienen nada supérfluo. Los que mas espenden en el juego, en muebles, en equipaje, en banquetes, son, por lo comun, los que menos limosnas hacen; y despues de esto ¿se estrañan las revoluciones de fortuna que se pultan en el polvo á los que rehusan á su Dios el tributo de sus bienes? Estableced lo que debeis dar todos los años, todos los meses, todos los dias, á aquel de quien todo lo esperais, y á quien debeis vuestros bienes y vuestra vida. No sirvan los reveses de los tiempos sino para haceros mas caritativos, este es el medio de que os sean poco sensibles sus efectos. El número de vuestros hijos, y otras cien razones domésticas, deben ciertamente hacer que reformeis vuestros gastos en el lujo, en las diversiones, en el juego; pero jamás en las limosnas. Teneis ocho hijos: en verdad que no abandonariais el noveno si Dios os lo hubiese dado; poned, pues, en lugar suyo á Jesucristo, y el gasto que os haria el noveno dadlo á los pobres. No juguéis, y lo que creyerais que hubierais perdido aquel dia en el juego, distribuidlo en obras de caridad. Os viene gana de comprar un mueble sin el cual podeis pasaros; dar por gusto una comida; hacer algun gasto de pura vanidad, ó de capricho; privaos de esta vana satisfaccion, y aquella suma dadla en los pobres á aquel que quiere daros por ella el centuplo. Pocas comunidades, y aun familias, hay que no puedan socorrer á algun pobre con lo que en ellas se desperdicia por negligencia ó por olvido. En fin, tened siempre en vuestra casa el tesoro de los pobres, esto es, una bolsa, en la cual depositéis alguna cosa siempre que cobráreis vuestras rentas, ó hicieris alguna ganancia en el comercio. Este fondo debe ser independiente de vuestras limosnas ordinarias, y lo llamaréis el tesoro de los pobres, porque de él sacaréis con que asistirlos estraordinariamente en sus necesidades.